

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
MUNDOLIMPIO S.A., EFECTUADA EL DIA VIERNES 6 DE MARZO DE 2020.-

En Guayaquil, al día viernes seis de marzo de dos mil veinte, a las once horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Florida Norte, calle 12, manzana 5 solar 1, se reúnen los socios Señora NOBOA BENALCAZAR ALEXANDRA MARIA, la Señorita MARTINEZ NOBOA MARIA JOSE y el Señor MARTINEZ NOBOA CARLOS ALBERTO, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

1. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.
3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.
4. CONOCER Y RESOLVER EL DESTINO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.

Preside la sesión la señora Alexandra María Noboa Benalcázar y como Secretario actúa la Econ. Ruth Puente Jijón.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos la Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las once horas veinte minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la revisión de los puntos propuestos, esto es: conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2019, conocer y aprobar el informe del Comisario sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2019, a conocer el informe de la Gerente General y resolver acerca de los resultados obtenidos en ejercicio económico del año 2019.

Al efecto se pone a consideración de los socios los balances e informes que habían sido envidados con antelación a los señores accionistas para su conocimiento y estudio, luego de ciertas deliberaciones y cruce de opiniones se resuelve por unanimidad, lo siguiente:

- Dar por aprobados los estados financieros correspondientes al año 2019.
- Una vez revisado el informe del Comisario, se da por aprobado el mismo.

- Una vez revisado el informe del Gerente General, se da por aprobado el mismo.
- Se decide no distribuir los excedentes económicos del presente ejercicio.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las quince horas con quince minutos, a renglón seguido se concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

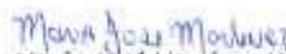
Para constancia firman:



Econ. Ruth Puente Jijón
Secretario



Alexandra María Noboa Benalcázar
SOCIO



María José Martínez Noboa
SOCIO



Carlos Alberto Martínez Noboa
SOCIO